

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos que el plazo para el pago del **IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**, correspondiente al año 2.022, en período voluntario será desde el día uno de marzo hasta el día veintinueve de abril de 2.022. Ambos inclusive cobrándose a partir de esta fecha por vía ejecutiva.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos en cualquier oficina de Liberbank, dentro del plazo señalado, presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto les será remitida a su domicilio tributario. Quienes no reciban dicha comunicación se pueden personar en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, sito en el pueblo de Carriazo, donde se les facilitará documentación para poder efectuar el pago en las oficinas de Unicacaja Banco-Liberbank.

En Ribamontán al Mar a uno de marzo de dos mil veintidós.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Ribamontán al Mar